



**COMPLEMENTA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXENTA N°282 DE 2017, SOBRE PROGRAMACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS ENERO 2017. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.**

**SANTIAGO, 14 FEB. 2017**

**R. A. Ex. N° 458 /**

**VISTOS:** Ley N° 20.981; D. L. N° 249 de 1974; artículo N° 66 del D. F. L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; artículo 9° de la Ley N° 19.104; Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Administrativa Exenta N° 04 y N° 282 de 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y antecedentes que se acompañan.

**CONSIDERANDO:**

Que, se hace necesario programar las horas extraordinarias del mes de enero de 2017, de los funcionarios(as) de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Que, por carga de trabajo se debe complementar Resolución Administrativa Exenta N° 282, sobre programación de horas extraordinarias enero 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

**RESUELVO:**

1º. **COMPLEMENTÉSE**, programación de horas extraordinarias para el mes de enero de 2017, de los funcionarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, entre ellos a funcionario(a) que a continuación se detalla:

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS 25%	HORAS 50%
	SERVICIOS GENERALES		
9902826-2	SILVA GONZÁLEZ VALERIO	7	0
	TOTAL	7	0

2º. La Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas elaborará el acto administrativo con las horas debidamente trabajadas por los funcionarios autorizados en la presente R. A. EX., estableciendo como tope la máxima de horas programadas, las que serán compensadas con descanso complementario o bien con incremento de remuneraciones, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria para ello.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA**

**LISSY CORRALES REVILLA  
ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (S)  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

**DISTRIBUCIÓN**

- Maria Yesenia Tillería
- Ramón Vega
- Finanzas
- Oficina de Partes



**PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS MES DE : ENERO 2017**

Sólo pueden realizar un requerimiento: Ministro y Subsecretario (Jefes de Gabinetes), Jefes o Encargados de División, Departamento, Encargados de Programas y SEREMIS.



I SOLICITANTE:					
	<b>LISSY CORRALES REVILLA</b>		<b>Fecha</b>	<b>06.02.17</b>	<b>Firma y timbre</b>

**UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y ABASTECIMIENTO  
PROGRAMACIÓN ANEXA AL MES DE ENERO 2017**

II TRABAJOS EXTRAORDINARIOS A REALIZAR EN EL MES DE: ENERO 2017					
N°	Nombre	N° De Horas Diurnas	N° De Horas Nocturnas	Pagadas/compensadas	Tareas a realizar. (Precisar claramente actividades)
6	Valerio Silva González	7	-	Compensa	Conducción vehículo fiscal de acuerdo a Cometido Funcional.

III. V°B° Área Operativas:  Autorizo  No autorizo

Justificación no autorización:

---



---



---

Nombre: Lissy Corrales Revilla

Firma y Timbre: 

Fecha: \_\_\_\_\_

**NOTA:**

1. Hora al 25%: Hora extraordinaria desarrollada a continuación de la jornada de trabajo y hasta las 21:00 hrs.
2. Hora al 50%: Hora extraordinaria desarrollada entre las 21:00 hrs. y las 07:00 hrs. del día siguiente.
3. Esta solicitud debe ser enviada con 5 días hábiles de anticipación al inicio del mes que se programa.

830039317



UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
CNC/JLGV/MTG

**COMPLEMENTA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXENTA N°282 DE 2017, SOBRE PROGRAMACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS ENERO 2017. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.**

SANTIAGO, 14 FEB. 2017

R. A. Ex. N° 458 /

**VISTOS:** Ley N° 20.981; D. L. N° 249 de 1974; artículo N° 66 del D. F. L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; artículo 9° de la Ley N° 19.104; Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Administrativa Exenta N° 04 y N° 282 de 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y antecedentes que se acompañan.

**CONSIDERANDO:**

Que, se hace necesario programar las horas extraordinarias del mes de enero de 2017, de los funcionarios(as) de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Que, por carga de trabajo se debe complementar Resolución Administrativa Exenta N° 282, sobre programación de horas extraordinarias enero 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

**RESUELVO:**

1°. **COMPLEMENTÉSE**, programación de horas extraordinarias para el mes de enero de 2017, de los funcionarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, entre ellos a funcionario(a) que a continuación se detalla:

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS 25%	HORAS 50%
	SERVICIOS GENERALES		
9902826-2	SILVA GONZÁLEZ VALERIO	7	0
	TOTAL	7	0

2°. La Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas elaborará el acto administrativo con las horas debidamente trabajadas por los funcionarios autorizados en la presente R. A. EX., estableciendo como tope la máxima de horas programadas, las que serán compensadas con descanso complementario o bien con incremento de remuneraciones, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria para ello.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA**

**LISSY CORRALES REVILLA  
ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (S)  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

**DISTRIBUCIÓN**

- Maria Yesenia Tillería
- Ramón Vega
- Finanzas
- Oficina de Partes



Ofi por